



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

## SERNANP

### PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 01-2012-SERNANP

#### Sede Tarapoto

#### 01 Código UOTar 01

##### I.- Generalidades

###### 1.- Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de **6** (seis) **Guardaparque**.

###### 2.- Área Solicitante:

Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas - Bosque de Protección Alto Mayo.

###### 3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

La Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos del SERNANP.

###### 4.- Base legal

- **Decreto Legislativo N° 1057**, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante “régimen CAS”).
- **Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057** que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

##### II.- Perfil del Puesto

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de cuatro meses en Áreas Naturales Protegidas.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aptitudes físicas saludables.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> </ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios (primarios, secundarios, técnicos, etc).</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos relacionados a Áreas Naturales Protegidas y/o medio ambiente.</li> </ul>
Requisitos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en vigilancia comunal participativa.</li> <li>• Ser poblador local o con residencia en la ANP o en la zona de amortiguamiento.</li> <li>• Con disponibilidad inmediata.</li> <li>• No tener antecedentes penales ni policiales.</li> </ul>

### III.- Características del Puesto

#### Principales funciones a desarrollar:

- Acciones de Control y vigilancia.
- Patrullajes rutinarios, Especiales.
- Monitoreo de las actividades relacionadas a la conservación del ANP.
- Demarcación física del ANP.
- Inventario de Flora y Fauna silvestre.
- Manejo de Conflictos.
- Apoyo en la difusión de valores de conservación del ANP.
- Actividades relacionadas con la conservación en el ANP.
- Otras actividades que asigne el jefe del ANP.

### IV.- Condiciones Esenciales del Contrato

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Ámbito geográfico del Bosque de Protección Alto Mayo.
Duración del Contrato	Inicio : 01 de Abril del 2012 Fin : 31 de Julio del 2012 Período : 04 meses
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 nuevos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

### V.- Cronograma y Etapas del Proceso

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	16 de Febrero del 2012	Jefatura
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20 de Febrero del 2012	Secretaría General: OA-RRHH
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la página web de la institución (www.sernanp.gob.pe)	06 de Marzo del 2012	Secretaría General
Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en mesa de partes en la siguiente dirección: Calle Angel Delgado Morey N° 565 distrito de Tarapoto - San Martin.	13 de marzo del 2012	Mesa de Partes del SERNANP
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de hoja de vida	Del 20 al 21 de marzo del 2012	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución (www.sernanp.gob.pe)	22 de Marzo del 2012	Secretaría General
Entrevista Personales Lugar: Calle Angel Delgado Morey N° 565 distrito de Tarapoto - San Martin	26 de Marzo del 2012	Comité Evaluador

Publicación de resultados finales en la página web de la institución (www.sernanp.gob.pe)	27 de Marzo del 2012	Secretaría General
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del contrato	Del 27 al 30 de marzo del 2012	UOF de RRHH
Registro del contrato	Del 02 al 05 de abril del 2012	UOF de RRHH

## VI.- De la etapa de evaluación

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo, distribuyéndose de esta manera.

Evaluaciones	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
<b>Evaluación de la hoja de Vida</b>	<b>60,00%</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
<b>Entrevista personal</b>	<b>40,00%</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
<b>Puntaje Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

## VII.- Documentación a presentarse

**1.- De la presentación de la hoja de vida:** la información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2.- Documentación adicional:

- Copia de Documento Nacional de Identidad vigente.
- Declaración Jurada de no incurrir en las impedimentos para contratar y doble percepción (según formato).
- Currículum Vitae sin documentar.
- Contar con RUC habilitado.

## VII.- De la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso

### Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES**

### **CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 01-2012**

#### **I Evaluación Preliminar**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)</b>		<b>CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO</b>
1		
2		
3		
4		

#### **II Evaluación de Hoja de Vida**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>ORDEN DE MÉRITO</b>	<b>PUNTAJE</b>
1		
2		
3		
4		

**La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:**

Etapa Entrevista Personal

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

### **PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL** **CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 01-2012**

NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO	PUNTAJE		
		CV	ENTREV	TOTAL